

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

El Guadalete.

FUERA DE JEREZ.
Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

COMPAS, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Núm. 14.689

Jerez de la Frontera. Jueves 29 de Enero de 1903.

Año XLIX.

Una obra meritoria

LO QUE PUEDE UNA BUENA VOLUNTAD AL SERVICIO DE UNA GRAN CAUSA.

No me unen lazos de amistad, ni relaciones de ninguna especie (aunque mucho me honraría de ello), con el insigne promer hijo benemérito de esta ciudad, y fundador, propietario, alma y vida de la hermosa y patriótica Obra á que dedico es mi modestísimo apunte, sin otra pretensión al hacerlo que la de contribuir, en la medida de mis débiles fuerzas, á popularizar lo que por muchos conceptos ha de prestar á Jerez honra y provecho.

Así pues, creo poder hablar con entera libertad é independencia, y aun cuando se me arguya con aquello de Excusatio non petita accusatio manifesta, siempre será verdad (y lo abona mi palabra) que sólo por amor á las Artes en todas sus espléndidas manifestaciones (á las que rendí siempre ferviente culto) como la pluma para tratar de un asunto tanto más penoso cuanto que reclama acierto y competencia de que carezco en absoluto.

Acabo de visitar la Exposición que para el fomento de las Artes é Industrias nacionales, ha instalado y abierto al público hace un mes próximamente nuestro distinguido convecino el Sr. Marqués de Bonanza.

Quien quiera comprender y apreciar en su justo valor la meritisima labor de un solo hombre; quien desee abarcar con una ojeada lo que puede la voluntad firme y decidida puesta al servicio de una idea altamente patriótica y civilizadora; quien aspire, en fin, á sentir el entusiasmo y celo que suponen en pro del Arte y del Progreso treinta años de grandes sacrificios pecuniarios, y de trabajos sin cuento, y esto sin estímulo de premios, recompensas y mercedes, ni afán ninguno de lucro ó popularidad, y si aguijoneado constantemente por el santo amor á la patria, á su historia y á sus Artes, que se de una vuelta por la Exposición á que hago referencia.

Al recorrer los hermosísimos claustros y gólicas galerías del antiguo convento de Santo Domingo, por cuyos apuntados arcos del más puro estilo ojival se cierne la luz á través de los preciosos rosetones, para dar vida y animación á aquellos amenos lugares convertidos en rico Museo, en donde la Pintura y la Escultura, la Orfebrería, la Herrería, Broncería y Cerámica antigua y contemporánea ocupan lugar preferente entre otras varias artes é industrias tanto nacionales como exóticas, el ánimo se suspende y maravilla ante la grandiosidad del espectáculo.

Ni se sabe qué admirar más, si el perfecto orden que preside en todas las instalaciones, el número y calidad de los objetos expuestos al estudio y observación del visitante, ó el caudal inmenso de paciencia allí ejercitada á cada paso para lograr vencer dificultades mil y llegar á la meta deseada, cosechando de paso y sin pretenderlo, honor y gloria, placeres y enhorabuena de propios y de extraños.

Hé aquí la obra de D. Manuel González. Para los que somos profanos en achaques de Artes ó de Letras, resulta grandemente beneficioso y cómodo, cuando se quiere emborronar unas cuartillas encontrar pata asesorarse trabajo hecho sobre el asunto, y por el contrario es muy mortificante y pesado verse obligado á hacer toda la labor por sí solas, ya por falta de materiales, ya de ocasión para obtenerlos.

Y si á esto se une el temor justificado á omisiones y olvidos que no por ser patrimonio hasta de las descripciones mejor hechas, dejan de estar preñadas de disgustos para el que escribe, se comprenderá la razón que me asiste para no entrar en detalles sobre todas y cada una de las obras que he admirado en la Exposición de que hago mérito.

Hecha esta salvedad y dada esta explicación (que creo tan necesaria y en su punto como la anterior,) continúo. Sabido es que la generación actual ha presenciado las Exposiciones que con diversos calificativos y objetos se han celebrado durante la segunda mitad del siglo que acaba de terminar en los principales centros fabriles y comerciales de Europa y América; rivalizando todas en importancia y extensión, así como en interés artístico, industrial y reproductivo.

artístico, industrial y hasta económico de un país ó de muchos.

Los puertos más distanciados de la tierra por su posición ó sus costumbres, acuden á ellas, fraternizando en su amor entusiasta á las Bellas Artes, y á la civilización moral y material que dignifica al hombre aun á los ojos de Dios y de sí propio.

Hé aquí un nuevo aspecto, y no por cierto el menos simpático de la Exposición que hoy preconiza mi torpe pluma.

Y en efecto, ¿por qué no habla de ocupar Jerez un lugar, siquiera fuera modesto, en este concierto universal de los humanos adelantos? ¿Tan atrasado está el artista y el obrero jerezano que no podrá presentar cuadros, esculturas y productos de su industria en competencia con los de otras ciudades y regiones?

¿No y mil veces no! A probarlo ha venido la Exposición permanente que se inauguró hace pocos días.

Termino por hoy repitiendo una vez más (pésele á la modestia del Sr. Marqués de Bonanza) que la obra magna realizada por su sola voluntad y su solo esfuerzo le ha merecido bien del pueblo en que naciera; así como de las artes, de la industria y del progreso jerezano; y que ni aquél ni éstas le negarán jamás (así lo creo) su apoyo más decidido y su aplauso más entusiasta y cariñoso.

JOSÉ M. RODRIGUEZ SANCHEZ, Presbítero.

Jerez 28 I-1903.

LA CONCESION DE TERRENOS PARA CASETAS EN LA FERIA

En estos días es objeto de algunas conversaciones en varios círculos, la concesión de terrenos en la Feria para que los particulares y sociedades puedan construir casetas permanentes, y como hemos oido diversidad de opiniones sobre la extensión del derecho que se concede y las condiciones de los contratos que han de celebrarse con el Municipio, creemos lo más oportuno para conocimiento de los interesados, publicar como lo hacemos á continuación el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, para el otorgamiento de las expresadas concesiones.

Como los particulares ó sociedades que quieran contratar con el Municipio, habrán de consultar sus intereses y las condiciones jurídicas en que adquieran, ya cuidaran de lo que les convenga; mas por lo que respecta al Municipio, creemos debieran aclararse los conceptos contenidos en las condiciones 1.ª y 7.ª para evitar reclamaciones ó litigios posibles, y ponerlas en más expresa armonía con el espíritu general del pliego de condiciones en el que se hace constar que el Municipio no se desprende del dominio de las parcelas de terreno que ceda, y por ello convendría darle á esos contratos la denominación jurídica correspondiente y cumplir las disposiciones legales aplicables á esa clase de contratos.

Hé aquí el pliego de condiciones aprobado:

1.ª La concesión se otorgará al que la solicite del Excmo. Ayuntamiento, previo el pago del arbitrio consignado en presupuesto, y durará en tanto subsista el Parque ó se celebren en los terrenos de que se trata las ferias de ganados.

2.ª Al solicitarse la concesión se acompañarán para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento los planos de la edificación que en los terrenos cedidos haya de levantarse, cuya edificación no podrá tener más de un piso ni ser nunca destinada á casa habitación ni á fábrica ó especulación mercantil ó industrial de ningún género, exceptuando aquella que siendo propia por su naturaleza del lugar en que ha de emplazarse sea especialmente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento.

3.ª Al hacer la concesión se fijará el plazo dentro del cual deberá terminarse la edificación cuyo levantamiento se autorice: transcurrido dicho plazo sin estar ultimada la construcción se declarará caducada la concesión, pudiendo el Excelentísimo Ayuntamiento disponer nuevamente del terreno.

4.ª El maximum de extensión de terreno que podrá concederse á los particulares será diez metros lineales de fachada y diez de fondo; tratándose de sociedad ó de establecimientos, el Ayuntamiento acordará en cada caso lo que estime procedente.

5.ª Los concesionarios se obligan á observar en todo tiempo las prevenciones que por la autoridad se dicten en materia de policía é higiene; asimismo se obligan á mantener constantemente en buenas condiciones de seguridad y ornato

las edificaciones que levanten; si transcurrido el plazo que prudencialmente se les señale, dejan de cumplir las disposiciones que respecto á estos extremos se acuerden, se cumplirán por su cuenta por los operarios del Municipio que se reintegrará del gasto que por ello se origine, reclamándolo del propietario, y si éste no lo abonara inmediatamente, enaginando en pública subasta la edificación de que se trate, declarándose caducada la concesión hecha al propietario moroso.

6.ª Se pondrán en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento las trasmisiones que tengan lugar del dominio de las edificaciones: en tanto dicha notificación no se haga, los deberes que en estas condiciones se fijan serán exigidos de aquel á quien se hubiera hecho la concesión ó de los cesionarios que en forma hubieran dado cuenta de la cesión efectuada: la misma persona que según queda expresado es responsable del cumplimiento de las obligaciones, será la única que podrá ejercitar los derechos que de la concesión se origine.

7.ª La concesión se anulará por llegar el caso previsto en la condición primera; por destinarse el edificio levantado en los terrenos cedidos á usos no permitidos por el Excmo. Ayuntamiento, y por no observarse las prevenciones que se dicten relativas á policía é higiene.

En cualquiera de esos tres casos deberá demolerse la edificación, retirando los materiales el propietario de aquella, sin derecho á indemnización por ningún concepto.

Si la demolición no se efectuase en el término de treinta días, contados desde que se notifique al propietario la orden de realizarla, se entenderá cedido el edificio al Excmo. Ayuntamiento, que dispondrá del mismo sin tener que abonar cantidad alguna.

8.ª Los concesionarios reconocerán al tiempo de otorgarseles el disfrute del terreno que los actos todos que ejecuten en el mismo lo son con licencia ó tolerancia del Excmo. Ayuntamiento á quien pertenece el dominio, declarándolo así á los efectos del artículo 1.942 del Código civil.

También reconocerán que las edificaciones que efectúen no les dan derecho á adquirir en ningún tiempo la propiedad del suelo ni aun mediante el abono del valor que al mismo pudiera fijarse con tal objeto.

ROMA

(Del corresponsal de La Epoca)

Roma, 20 Enero.—El año que acaba de transcurrir señala una época memorable en la historia de la Hacienda y Economía pública de Italia, en cuanto registra varios hechos de gran importancia. Son éstos: que la Deuda pública italiana ha alcanzado y superado en París la cotización de las liras en oro; la desaparición del cambio con el extranjero, y por último, el estado cada vez más floreciente del Tesoro.

Interrogado á este propósito el ilustre economista Sr. Ferraris, ha tenido la bondad de favorecerme con las siguientes declaraciones.

«La obra de reorganización de la Hacienda nacional puede decirse que se halla terminada. Falta aún por llevar á cabo la obra de reconstitución económica. Desde 1861, y debido á la energía de los hacendistas y á los sacrificios del contribuyente, no habla estado el Tesoro italiano en situación tan próspera como la actual. Sin embargo, la constitución económica del país es aún la más débil del mundo civilizado. Este contraste entre una Hacienda saneada y un país económicamente débil, es inadmisible en el régimen constitucional y popular de nuestros tiempos.

«Hoy, más que nunca, es necesaria la identificación de Estado y país, y para llegar á ese fin urge adoptar una política de trabajo y de reformas agrarias, organizando el crédito, mejorando las líneas ferroviarias, disminuyendo impuestos y difundiendo por doquiera la instrucción. Entonces podrá proclamarse seriamente que Italia es una Nación fuerte y rica.»

Como podrá observarse, Ferraris pone el dedo en la llaga que afflige á Italia: la miseria pública y la supina ignorancia del obrero.

«Aunque Su Santidad continúa disfrutando de excelente salud, su avanzada edad obliga al Sacro Colegio á agitarse ante la mas ó menos próxima eventualidad de un conclave.»

La muerte del cardenal Parocchi ha disminuido el número de los que, hace algunos años, tenían probabilidades de ceñir la tiara. Según me informan, dominan hoy en esta cuestión, dos corrientes principales: los Gobiernos de Francia, Austria y España se inclinan á favor de la candidatura del cardenal Rampolla mientras los Gabinetes de América, Inglaterra, Alemania y Portugal acogen con

predilección la candidatura del cardenal Vannutelli.

Ante estas dos corrientes, cual es la actitud del Sacro Colegio, especialmente de los cardenales de la Curia? Un personaje eclesiástico que está muy al tanto de las negociaciones secretas entre los cardenales de Roma me ha asegurado que el Sacro Colegio no apoya, por ahora, ni á Rampolla ni á Vannutelli, y tiene puestas sus miras en el cardenal cardenal Gotti, hombre austero y muy retirado, y en el arzobispo de Bolonia, cardenal Svampa, hombre de gran ingenio y de actividad asombrosa.

«En atención á los votos emitidos por los obispos latino americanos en el Concilio celebrado en Roma en 1898 para que la América latina tuviera un representante en el Sacro Colegio, en el próximo Consistorio será creado cardenal el titular de una de las más importantes diócesis de la América latina, y muy probablemente el obispo de Buenos Aires.»

MOZOTANO.

Porvenir industrial

DE LA ANDALUCÍA BAJA.

Extractamos de un trabajo publicado por la Revista Minería:

«Resulta, pues, Andalucía baja como región industrial, falta de fuerzas naturales en grande escala, y falta asimismo de combustibles fósiles para producirlos. Desde hace muchos años tenemos la esperanza de que la cuenca carbonífera de la región del Guadalquivir, aunque profunda, sea inmensa y se extienda hasta la provincia de Málaga, representando por lo tanto algunos siglos de combustible industrial para la Andalucía baja. Los indicios resultados de los recientes sondeos hechos por la Compañía de Riotinto en aquella cuenca alejan algo la probabilidad de explotación cercana, al punto de que entendemos sería poco prudente fundar hoy por hoy el porvenir industrial de la Andalucía baja en los carbones conocidos ó sospechados en ella.

Esto nos ha hecho preocuparnos sobre manera de lo que podrían sustituir hasta con ventaja al caso de que de la cuenca del Guadalquivir se hubieran podido extraer dos ó tres millones de toneladas de carbón de piedra cada año, en el mayor número de los del siglo actual, y nuestra preocupación ha sido encontrar algo equivalente ó mejor que una cuenca carbonífera.

Esto creemos verlo claramente posible si se crean en Andalucía plantaciones de eucaliptos de extensión de 200.000 hectáreas, lo cual representa tan sólo el 5/12 por 100 de las hectáreas del territorio de la Andalucía baja, como se ve por la relación siguiente de sus provincias con sus cabidas:

Table with 3 columns: Province, Hectáreas, and Value. Rows include Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Huelva, Almería, and a Total row.

Sería perder tiempo el gastado en demostrar que no será terreno lo que falta para crear 200.000 hectáreas de plantaciones de tan singular especie arbórea. Cualquiera que haya pasado la vista por el catálogo de la casa Vilmorin Andrieux y C.ª de París, habrá visto que existen nada menos que 80 variedades de eucaliptos, estudiadas todas con relación á la clase de terreno en que puede prosperar, y que los hay hasta para los más inferiores, así como para resistir todas las condiciones de temperatura hasta 12º bajo cero.

Todas las variedades de este árbol son de rápido crecimiento y considerado bajo el solo aspecto de combustible en sustitución del carbón de piedra, aunque muchos autores le atribuyen un producto en leñas anual de 50 á 60 toneladas por hectárea, nosotros nos limitamos á esperar el modesto rendimiento mínimo de 20 toneladas por hectárea, en cuyo caso las 200.000 hectáreas darían un producto de cuatro millones de toneladas de leña, equivalentes á 1.500.000 toneladas de carbón de piedra. Tratando estas leñas en ciertos casos por el sistema Riché darían combustible para toda clase de industrias, incluso para la siderúrgica, de la cual no puede prescindirse en ninguna región industrial.

Hechas estas indicaciones con la brevedad á que la falta de espacio nos obliga, sólo nos resta decir que si por la extensión de terreno disponible para plantaciones de eucaliptos no se presenta dificultad alguna para crearlas en la escala indicada, tampoco la hay por el valor en renta del terreno, pues para que las plantaciones de eucaliptos den leña equivalente en costo á carbón de piedra á 8 pesetas á bocamina, los terrenos rentarán tanto como hoy las tierras francas desti-

nadas al cultivo extensivo de cereales, y con mucha más razón en sustitución del monte y bajo, de tan escaso rendimiento en nuestro país.

Restáanos decir el plazo en que una plantación de eucaliptos debe dar las 20 toneladas por año indefinidamente, si se sostiene su capacidad productora por medio de las cenizas de su propia leña, plazo que estimamos en diez años.

No es nuestro ánimo entrar en otros detalles sobre las plantaciones de eucaliptos que corresponden á monografías, para las cuales hay ya muchos datos prácticos tanto en España como en Portugal, aun cuando hasta ahora no se han frutado bastante en grande, ni se han hecho siembras de asiento que, cuando menos en algunos casos, deben efectuarse.

Esto dicho, sólo nos queda que desear que se forme la liga industrial de la Andalucía baja, que tenga por objeto crear la base de la industria, llegando á conseguir que se creen las 200.000 hectáreas de bosque de eucaliptos.

J. G. H.

Cronica Madrileña

La miseria en Madrid.—Cien mil personas sin hogar.—Lo que abunda, si abunda.—Profesiones útiles.—Familia asfixiada.—Degradación moral.

Múltiples columnas están llenando estos días los periódicos que en la capital de España se publican, relatando, con minuciosa serie de detalles, la espantosa miseria que devasta los barrios obreros de Londres y los pueblos de pescadores de Bretaña, causando más víctimas, muchas más víctimas que el cólera produce en Egipto.

De la miseria en Madrid, apenas se habla. Sólo de tarde en tarde, aparece un vergonzante artículo, lleno de sensiblerías no sentidas, recabando el amparo de los poderosos, la protección de las mil y una asociaciones benéficas madrileñas, para los desheredados de la fortuna, que es la frase, cliché con que se enbren infinito número de honrados desgraciados, de calamidades inenarrables.

No se crea que exageramos. La miseria en Madrid, es inmensa, y es la más horrible de todas las miserias por ser muda, vergonzante, sufrida con suicida valor.

Vedlos: «A quince mil novecientos veintinueve asciende el número de desahucios que se han efectuado en esta corte durante el año de 1902, y cuyo procedimiento se ha empleado á instancia de la Asociación de Propietarios de Madrid.»

Un escalofrío de muerte se siente al leer la gaceta de lo que antecede, dada por un periódico entre el farrago de insustanciales noticias, sin darle importancia alguna, como si esos 15.921 desahucios, no representara más de 100.000 personas faltas de toda clase de recursos, que carecen de lo más necesario, hasta de hogar! Cien mil personas, es decir, la sexta parte de los habitantes de este muy heroica, muy leal y muy poco humanitaria villa del oso y del madroño!

Entre esos inquilinos desahuciados de las casas que habitaban, la mayoría, según la estadística, son jornaleros, pensionistas y cesantes, plaga de nuestro país, no faltando tampoco, abogados (otra plaga! médicos, ídem de ídem! comerciantes, militares y sacerdotes.

Entre tantas desdichas, entre tantos crueldades sufrimientos que encubre las anteriores líneas, hay algo que puede servir de provechosa enseñanza y marcar puede también el derrotero que ha de seguirse por nuestra juventud para escapar de esa herencia que nos ha legado nuestra rutinaria manera de ser, nuestro modo de emprender la vida porque marchan los naturales de otros países, empujados de progreso y bienestar.

«A qué tantos abogados, á qué tantos médicos, á qué tantos militares, si son muy escasos los pleitos que hay que defender, si gozamos de una verdadera epidemia de salud, si ya no hemos de meternos en andanzas guerreras!»

Ingenieros, mecánicos, electricistas, son los que hacen falta, profesiones útiles que se remunerar bien y están exentas de la miseria.

La demolienda piqueta de los albañiles muchas casas tenía que derribar en Madrid, para que dejara de ser un peligro constante la muerte por asfixia, víctima de la cual ha sido, el dueño de la joyería de San Luis, de la calle de la Montera, Don Alfonso Mange y una de sus pequeñas hijas.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.—CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19.—PRECIO FIJO.—APARTADO NÚMERO 2.

DESPUÉS DE BALANCE, GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTÍCULOS

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

¿Qué haría Vd. si perdiera los ojos?



NIÑA VEGA

Madrid 3 de Mayo de 1902. Mi hija Plácida, de 7 años de edad, padecía mucho de escrofulismo...

La escrófula prepara el terreno para la tisis; combátese sin descanso la escrófula tan pronto como se manifiestan los síntomas...

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott...

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao...

Utra. Sra. del Carmen

Fábrica de jabones y depósito de Aceites de Manuel Pio Barroso y Labraña. Evora 20. Jerez. Teléfono 132.

VIDES AMERICANAS

Los señores replantadores que deseen adquirirlos, encontrarán las mejores plantas en el «Centro Vitícola del Panadés»...

Barbados superiores de Rupestris Lot a 70 ptas. mil. Riparia x Rupestris número 3.390 a 70 » »

«Domésticas».—Se necesita, una cocinera buena, y otra mujer para el cuerpo de la casa...

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA, en la plaza de Plateros número 15...

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C. Extractores de vinos de España.

SERVICIOS DE

«LA AGRICULTURA BÉTICA»

Vides Americanas para todos los terrenos, previo análisis de los mismos. Berlandieri Resseguier núms. 1 y 2. 10.000 injertos de Palomino sobre Murviadro...

Abonos minerales, primeras materias y fórmulas para los diversos cultivos. Planteamiento y dirección de experiencias...

Granos y semillas seleccionadas de todas clases. Trigos «Rieti», «Fucense», «Massy»; avenas, cebadas, etc.

Sulla descortezada Vilmorin. Remolachas azucareras y forrajeras. Consueida, Maiz forrajero, Sorgo, Soja hispida.

Gran colección de patatas sementales. Rosales, Claveles, Crisantemos, Dalias. Árboles frutales, maderables y de adorno.

12.000 Almendros jóvenes, propios para el trasplante, variedades «Princesa» y «Desmayo», de fruto dulce, tierno, preferido y pagado a gran precio en el mercado inglés...

Maquinaria agrícola americana.—Aparatos de Química Agrícola.—Gallinas y conejos de raza, y material apícola moderno.—Libros de Agricultura.—Seguros de cosechas y ganados.—Informes comerciales.

Máquinas de escribir, La Agricultura Bética, Compás, 2, Jerez.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y GLETTAS PALÍDAS.

Antonio Alfonso Madrona. PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJIA. Sangrías, Vacunación, Causticos, Fricciones mercuriales, Masaje y demás operaciones...

Alcoholes puros de vinos de Patricio de Medina (Pilas).—Precio actual.—Pesetas 140 por hectolitro sobre vagón en Aznalcazar sin casco y salvo existencias.—Único representante: Javier Piñero, Por vera 3 duplicado

Nodriza — Francisca Chacón. Morales, 25 años, primeriza, casada, solicita casa para criar.—Vive, Molineros número 12.

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL. MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 28. Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. José Gil Gómez.—Rosalia Reina Martínez.—Salvador Gómez Roa.

Defunciones. Antonio Naranjo Ruiz, 77 años.—Colapso cardíaco. José Rosá Benítez, 43 años.—Úlcera redonda del estómago.

DISTRITO DE SANTIAGO. MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 28. Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Luis Vega Arena.—Rosario Ilazque Acosa.

Defunciones. José Valero Paso, 70 años.—Congestión cerebral.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

EDICTO. D. Segundo Achútegui y Gelos, Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta Ciudad:

Por el presente se hace saber a todos los acreedores de la sociedad quebrada Gordon y Ramirez, que en providencia de hoy dictada en la Sección cuarta de dicha quiebra, se manda hacer saber a aquellos que dentro del término de treinta días hábiles presenten a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos...

concurrir personalmente ó por medio de apoderado, previéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiese lugar.

Y para conocimiento de los interesados se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez á veinte y cuatro de Enero de mil novecientos tres.—Segundo Achútegui.—El Actuario, Antonio Aguayo.

EDICTO

D. Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, hago saber:

Que en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 67 de la Ley Municipal vigente, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal, el estado demostrativo de la formación de Secciones en que se han dividido los Señores contribuyentes para componer en unión del Excmo. Ayuntamiento la junta Municipal que ha de funcionar durante el presente año; así como las listas de aquellos comprendidos en cada una de las sesiones.

Las reclamaciones para ante la Excelentísima Diputación Provincial podrán interponerse por conducto de esta alcaldía dentro del término de ocho días contados desde la publicación de este edicto en algunos periódicos de la localidad. Jerez 28 Enero 1903.—Julio González.

MATADERO DE JEREZ.

Table with columns: RESES, PESO KILOS, PRECIOS. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Boletín Religioso.

JUEBLOCIRCULAR.—RR. de Espiritu Santo. MAÑANA. La Merced. SANTO DE HOY S. Francisco de Sales, ob. y dr., y San Valero, ob y cf. MAÑANA.—Sta. Martina, vg. y mr., y S. Hipólito, pbro. y mr.

Hoy, después del toque de oraciones, se practicará la hora de oración y meditación en reverencia del Sino. Sacramento, cuya devoción está enriquecida con mucha indulgencias.

Se terminará con plática sobre la gran devoción del santo de este día, el glorioso San Francisco de Sales, al sacrosanto misterio Eucarístico.

Alcance de la prensa.

Firma de Guerra. Gran Cruz del Mérito Militar blanca al brigadier D. Gonzalo Uizurrum. Destinos de Coronels. De Marina. Gran Cruz Naval blanca al brigadier Selar.

Disponiendo que la brigada torpedista de Cartagena se instale en el crucero Isabel II. Ascendiendo al contador de fragata Bacza.

La prensa inglesa en nota oficiosa confirma que el gobierno de Venezuela ha ofrecido pagar con el 30 por el 100 de la recaudación de Aduanas de Puerto Cabello y la Guayra. Las potencias aceptaron.

Londres: según datos oficiales hubo más víctimas en el incendio del Manicomio.

Algunos liberales dicen que pierde terreno la jefatura de Montero.

Ferrol: insístese en que ha dimitido Morgado la Comandancia general del Arsenal.

El Imparcial continúa sus ataques á Toca al recoger las manifestaciones que hizo en la reunión de ayer con los generales de la Armada.

Tanger: el pretendiente recorre el río Sebu, con el propósito de vadearlo.

Telegramas

Una carta de Morel.

Madrid, 28 de Enero de 1903, á las 10.10. Morel ha dirigido una carta á El Liberal desmintiendo que interviniese en ningún asunto relacionado con las corporaciones religiosas de Filipinas.

Empréstito del Sultán de Marruecos.

En Tanger se asegura que el Sultán ha contratado un empréstito con una casa francesa por valor de 7.500.000 francos

que destinará á comprar 40 000 kilos de plata para acuñar moneda.

Un incendio.

En Bilbao un incendio ha destruido el almacén de muebles Lurtago Amezaga. Las pérdidas han sido enormes.

La dimisión.

En el Ferrol ha dimitido el Comandante del Arsenal.

El proceso del general Borbón.

Madrid 28, á las 10.30. En círculos militares se cree que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina impondrá castigo al general Borbón.

Visita del ministro á los Arsenales.

Madrid 28, á las 11. Ha sido muy bien recibida la noticia de la visita que el ministro de Marina se propone girar á los arsenales en la primavera.

Weyler y el canalejismo.

Madrid 28, á las 12. Vuelve a susurrarse que el general Weyler, se inclina al canalejismo.

Reforma del impuesto de consumos.

Madrid 28, á las 12. Dícese que una de las reformas más importantes de los proyectos del señor Villaverde se refiere á los consumos, para aliviar los artículos de primera necesidad, recargando algo otros impuestos, tales como las cédulas y las suatuarias.

El Ministro de Marina de Ferrol.

Madrid 28, á las 14. Para defensa de sus determinaciones el Sr. Sanchez Toca recuerda que sus proyectos son muy semejantes á los proyectos del Marqués de Miraflores, que tan aplaudidos fueron por la Marina.

Los confiteros de Barcelona.

Madrid 28, á las 15. La protesta del gremio de confiteros de Barcelona contra los trust del azúcar, se rá secundada en otras capitales.

En favor de la Marina.

Madrid 28 á las 16. En las ciudades del litoral de Galicia se preparan mítins como protesta contra ciertas medidas que se anuncian respecto á la Marina.

COTIZACION

Table with columns: CIERRE DE LA BOLSA DEL 24 DE ENERO, 4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR, Fin de mes, Al contado (títulos), Al contado (carpetas), Amortizable 5 p. 8, Acciones del Banco de España, de la C. Tabacalera, CAMBIOS, París, Londres, Exterior español en París, FERNÁNDEZ BOUSSINET, Agente de Bolsa.

Los liberales.—Trabajo para las Cortes.

Madrid 28, á las 17. Adelantan las negociaciones para conseguir un acuerdo entre los liberales. Se tiene por indudable que al abrir las Cortes se presentarán los presupuestos y otras leyes de importancia para discutir las rapidez.

Dimisión desmentida.

Madrid 28, á las 18.30. El Correo desmiente la dimisión del general Morgado, comandante marítimo del Ferrol.

De Marruecos.

Madrid 28, á las 18.45. Nuestro ministro en Tánger Sr. Cologan coinfirma que el Pretendiente continúa avanzando sobre Fez dispuesto á atacar el ejército del Sultán.

Choque español.—Veinte y cinco muertos.

Madrid 28, á las 19. Comunican de New-York que en un choque de trenes ocurrido en Graceland quedaron veinticinco viajeros muertos é innumerables heridos.

Un ejemplo honroso.

Madrid 28, á las 19.30. En Chicago una persona caritativa está dispuesta á dar 36 millones de dólares para crear hospitales de tuberculosis.

Consejo de Ministros.—Importantes acuerdos.

Madrid 28, á las 20.40. El Consejo de Ministros ha acordado en vista de la proximidad de las elecciones levantar la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. Ha sido indultado un reo de muerte de la Audiencia de Salamanca. Villaverde declaró que la liquidación provisional del presupuesto de 1902 arroja una diferencia a favor de los ingresos de 47 millones de pesetas.

Respecto al asunto de la Zona neutral de Barcelona acordó desistir de la concesión y llevar á las Cortes el proyecto de leyes, depósitos y puertos francos.

De Marruecos.

Madrid 28 á las 23.30. Noticias recibidas de Fez, dicen que el pretendiente ha llegado á diez kilómetros de la ciudad y que el Sultán se atrinchera.

Muley Arafa ha llegado á Tánger con amplios poderes para arreglar las cuestiones pendientes entre las tribus del Fash y Benider.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 29, á las 1.25. Romanones escribió á Montero Ríos lamentando que no asistiera á la junta de ayer en que iba á tratarse del mausoleo de Sagasta. Montero Ríos ha contestado que lo ignoraba.

Madrid 29, á las 2.40. La inauguración del nuevo Círculo liberal la presidió Romanones, y hablaron Vega Armijo, Villanueva, Aguilera, Romanones y Amós Salvador. Todos hablaron atacando el programa de la elección de la jefatura.

Moret excusóse de asistir, haciendo constar que se hallaba conforme con el espíritu de la reunión.

PORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

Salidas de Cádiz. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Viesca.

VAPORES

Día 29 de Enero. 11 30 de la mañana. 12 30 de la mañana. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Salón Estava.

Funciones para hoy por la noche artista MRS GERALDINE LEOPOLD y del cuadro de zarzuela de los señores Guillén y Molineros. 1.ª Sección doble á las siete y media; las zarzuelas en un acto, AL PIE DE LA GARITA UN PUNTO FILIPINO. 2.ª Sección doble á las nueve y cuarto Estreno de la zarzuela en un acto, BETTINA trapecio oscilante y gran salto á la cuerda. y la Danza Serpentina y preciosos bailes por la bella Geraldine. Presentación de el hombre mas pequeño del mundo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornia el 20 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNÁNDEZ. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

Direcciones para el uso.



En caso de dolor en la región de los riñones o en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de miembros, todos a otras partes, ó en el caso de una torcedura, embotamiento e. c. y en el de pies dolientes, cortese el emplastro en las dimensiones y formas precisas y colóquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta los bronquios, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECOHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para niños. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los gases complet. m. me.

Las Fíjadoras Grandroth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náuseas y humor deprimido, producido por dolores biliosos.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: SRES. J. URIACH Y C. BARCELONA

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO RIZA MIL PESETAS

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la elasticidad y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en toda su integridad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á los niños débiles ó desnutridos, tardados en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

Pedir Sandalo Riza.—Desconfiarse de imitaciones.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Pectato de Cal Glicosado

El remedio para las **ENFERMEDADES DEL PECOHO** más eficaces: las **TOSES ACUTAS Y CRÓNICAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**.

PAUTAUBERGE, 22, Rue de Valenciennes, PARIS

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la elasticidad y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en toda su integridad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á los niños débiles ó desnutridos, tardados en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

GRANDES ALMACENES DE TOVIA Y COMPAÑIA, Sucesores de TOVIA Y GÓMEZ

Esta casa como costumbre acreditada anuncia á su clientela, haber hecho en inventario, grandes rebajas de precios á todos los artículos, para lo cual damos á como varios de ellos.

REBAJAS DE BALANCE

Capas paño todos colores forro seda.	de ptas. 60 á ptas. 25	Cortes de traje, lana armur ó cheviot.	de ptas. 30 á ptas. 9
Chaquetas y paletot forro seda.	de 60 á 15	Cortes de chaqueta terciopelo	de 40 á 10
Abrigos para niñas forma elegante	de 30 á 10	Paños lana de todas clases	de 3 á 1.25
Bcas pluma en todos colores.	de 12 á 3	Sedas, Liberty, Pongee y Saten.	de 6 á 2
Sombreros y géneros ingleses para caballeros.		Depósito de lonas y cotonía para velámen de los buques.	

SE LIQUIDAN RETAZOS DE LANAS, SEDAS Y PAÑERÍA

AGUAS MINERALES DE BURLADA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MÉRIDA. Las mejores para combatir y prevenir todas dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SUCURSAL CÁDIZ, 33-COLUMENA-33. MAQUINAS «SINGER» PARA COSER

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

DEPOSITO EN JEREZ. 19.-ALGARVE.-1

RECOMENDAMOS LA MAQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTÍSTICOS Y USO DOMÉSTICO

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Grandes rebajas después de Balance en todos sus artículos, Capas y Paletot á la mitad de su precio, Glasés, Foulares, y Liberty de buenos gustos desde 3 ptas. Esta casa espera un magnífico y nuevo surtido en Sederías Negras, Armures y Alpacas para los días primeros del próximo mes de Febrero.

Estensas colecciones de Yutes y Tapicerías desde 0'90 ptas metro. Alfombras y Tapetes de todas clases y tamaños.

Impermeables Mac-Ferland superior á 75 pesetas.

À 6 REALES

Puede afirmarse que no existe calificación más infalible que los parosches de Wasmuth, en el reloj.

Una prueba nos dará la razón. De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.



MANZANILLA AROMÁTICA «ESPIGADORA» DE LAS MONTAÑAS DE ARAGON

Toda persona cuidadosa de su bienestar siempre se cuida de tener a su alcance un remedio infalible para combatir las enfermedades de estómago e intestinos. Es un remedio para las colicadas y el estreñimiento. Se toma con el té ó el café. MANZANILLA es el remedio más eficaz para combatir el cólico y la diarrea. Lo recomiendan doctores tan ilustres como T. L. Letour y Huertas.

Bote para 100 tazas.

En Farmacias y Droguerías.—Depósito en la provincia de Cádiz: Farmacia de D. Juan González y de Rojas, Consistorio, 1

